



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

POLÍTICA DE LIBRE COMPETENCIA

Código : SERMEC-POL-SIG-04

Versión : 01

F. de Aprob.: 23-09-2022

Página : 1 de 1

La gerencia general de **EMPRESA DE SERVICIOS MULTIPLES SERMEC S.A.C.**, promueve y mantiene los más altos estándares éticos en su desenvolvimiento comercial y, en el desarrollo de su actividad económica, actúa en estricto cumplimiento de las normas de libre competencia, en beneficio de los consumidores. Este compromiso es compartido por todos los integrantes de la organización: la alta dirección, directores, ejecutivos y trabajadores en general.

El cumplimiento de la normativa de libre competencia es aplicable, entre otros ámbitos, a los siguientes:

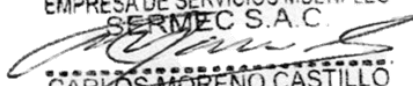
- La interacción de la Empresa con sus competidores;
- Las relaciones de la Empresa con sus clientes y proveedores;
- La participación de la Empresa en las asociaciones gremiales de las que sea miembro;
- La interacción de la Empresa con las autoridades del Estado; y
- Las relaciones de la Empresa con sus trabajadores.

La presente política promueve la Libre Competencia y tiene como objetivo fomentar una cultura de cumplimiento de la legislación de libre competencia, recogida fundamentalmente en el Texto Único Ordenado de la Ley de Represión de Conductas Anticompetitivas.

De esta manera, se busca brindar a todos los trabajadores las herramientas necesarias para comprender la legislación sobre libre competencia, identificar riesgos, adoptar acciones respecto de estos y, de ser el caso, reportar posibles incumplimientos a la legislación por parte de cualquier integrante de la organización.

Fecha de Revisión: 23-09-2022

F. Prox. Revisión : 23-09-2023

EMPRESA DE SERVICIOS MULTIPLES  
SERMEC S.A.C.  
  
CARLOS MORENO CASTILLO  
GERENTE GENERAL